



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

(RECESO)

(SE REANUDA LA REUNIÓN)

**Presidente:** Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todos los que integramos la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y también reconozco que nos acompaña el Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, gracias Diputado y a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García que nos acompañan también aquí en esta sesión ordinaria de la Comisión de Finanzas, disculpe Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, gracias por estar aquí.

**Presidente:** Vamos a proceder a reanudar esta sesión que arrancamos el día de ayer, pero ahora con el Análisis y la Dictaminación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2018. Quienes formamos parte de esta comisión, como ustedes saben, recibimos el lunes de esta semana, las iniciativas que nos ocupan y desde ese día hemos tenido la oportunidad de estar analizándolas ampliamente. Para ello, sostuvimos algunas reuniones con la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas quien amablemente tuvo la atención de brindarnos una amplia y sobre todo detallada explicación sobre la integración de lo que es la Ley de Ingresos y también el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2018. En ese sentido vamos a iniciar con la Ley de Ingresos del Estado por lo que, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, me voy a permitir solicitar al área de servicios parlamentarios nos haga la explicación para enseguida pronunciarnos al respecto. Por lo cual cedo el uso de la voz al área parlamentaria de este Congreso, al Licenciado Leonte Garza Salinas. Adelante Licenciado.

**Licenciado Leonte Garza Salinas.** Muchas gracias Diputado. Vamos a iniciar con la presentación, se optó por hacer unas diapositivas donde se explicara de manera simplificada tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos, adelante. El primer punto a analizar es la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal siguientes que es el del 2018, en esta primer tablita, explicamos los ingresos en total que va a recibir el Estado de Tamaulipas para el siguiente



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

ejercicio fiscal, el gran total son 49 mil 858 millones 558 mil 962, esos se van desglosando en ingresos propios y también en ingresos federales, en el rubro de ingresos propios de esa totalidad se van a recibir 6 mil 331 millones 659 mil 368, y el resto se divide en los 2 rubros de los ramos federales que viene siendo el ramo 28 y el 33 cada uno con 20 mil 63 millones 726 mil 466 y el otro 20 mil 676 millones 346 mil 741 y por último hay otra forma de obtener recursos que es por medio de convenios y ahí se estima recibir 2 mil 786 millones 826 mil 387, eso es en la totalidad ahora desglosando ya el rubro de ingresos propios nos encontramos de que de todo lo que puede cobrar, pueden cobrar impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, de los 6 mil 331 millones en impuestos nada más son 3 mil 441 millones 957 mil 746 en derechos es mil 874 millones 805 mil 784 en productos son 217 millones 641 mil 760 y en aprovechamientos tenemos 797 millones 254 mil 68, eso es en puro ingreso propio. Por otro lado, en ingresos federales ya desglosado este tenemos que se va a recibir en total, 43,526 millones de pesos 889 mil 594, también del ramo 28 y 33 son 20 mil 63 millones 726 mil 466 y por último en convenios es 2 mil 786 millones 826 mil 387 y con esto concluimos el apartado federal. Una disculpa por el mal manejo de los números y ya continuamos ahora el Presupuesto de Egresos, este igual estos vienen un poquito más amplios, más o menos coincide de lo que se espera recibir aquí son 49 mil 858 millones 558 mil 962, y se divide aquí la presentación se acomodó para que vaya por cómo se va a recibir ya sea estatal y federal, así lo vamos a ir desglosando de toda esa totalidad, este 26 mil 395 millones se espera que sean del área estatal, federal se espera recibir 23 mil 463 millones para dar el total que tenemos allá arriba de los 49 mil 858 millones. Posteriormente continuando con la explicación ahora lo vamos a desglosar en dependencias, organismos públicos que son todas las OPDs, los órganos autónomos, los Poderes, las paraestatales y los fondos, participaciones y subsidios municipales, aquí este la primer tablita son los totales que ya los habíamos comentado, este que se van a ir recibiendo y pues por cada uno de ellos las dependencias esperan recibir 15 mil 715 millones del ámbito estatal y en el apartado federal 14 mil 764 millones para dar un total de 30 mil 479 millones, este en el rubro de los OPDs ahí se espera recibir 4 mil 39 millones, este y en el ámbito estatal y en el federal 3 mil 554 millones, para dar un total de 7 mil 948 millones, en el rubro de los organismos autónomos que tiene el Estado de Tamaulipas, ahí se espera recibir 927 millones en el área estatal y ahí aquí recibe más de lado estatal con 2 mil 145 millones para dar un total de 3 mil 73 millones, eso es en cuanto a organismos autónomos, en el caso de los Poderes y de los paraestatales, ellos no se estima que van a recibir algún recurso federal, ellos las dos tablas coinciden en los Poderes en la totalidad se espera erogar este



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

985 millones en paraestatales, 32 millones 392 es lo que se espera a nivel estatal, en el apartado de fondos, participaciones y subsidios municipales, este aquí si hay recurso federal y estatal con 4 mil 694 millones en el ámbito estatal y federal 2 mil 998 millones para dar un total de 7 mil 693 millones, este es el primer ahora sí que bloque en las siguientes diapositivas todo esto se va a ir desglosando en la siguiente vamos a explicar las Secretarías en el rubro de dependencias y aquí lo vamos a detallar este por capítulos que es en qué se va a ir ese recurso verdad, los totales más o menos son los mismos, este y ya aquí por capítulos en el capítulo 1000 que es todo lo que es servicios personales que ahí se engloban sueldos, aguinaldos, primas, todo lo que se gasta en personal, se espera erogar la cantidad de 9 mil 665 millones de pesos, con recurso estatal y federal se espera erogar 12 mil 371 millones para dar una totalidad de 21 mil 437 millones, eso es en cuanto a puro sueldos nóminas, en el siguiente rubro que son materiales y suministros aquí engloba todos los materiales que la administración pública utiliza para su correcto desempeño incluye papelería, este todos aquellos materiales, y aquí se estima que se va a gastar 398 millones y 103 millones, los 398 son de recurso estatal y los 103 millones de recurso federal, para dar un total de 502 millones 637 mil, continuando en estos de capítulos en el capítulo 3000 que son servicios generales que son todos aquellos servicios paga la administración pública como energía eléctrica, agua potable. Aquí se va a gastar 1245 millones del ámbito estatal y con recurso federal 309 millones para dar un total de 1554 millones de pesos. En el capítulo 4 mil que son transferencias, asignaciones y subsidios se estima erogar en el ámbito estatal 6172 millones de pesos, y en el ámbito federal 5715 millones de pesos, para dar una totalidad de 11888 millones de pesos. Por ultimo en el capítulo 5 mil que son bienes inmuebles e intangibles no se va a erogar, no se estima erogar en ese capítulo, pero si en el capítulo 6 mil que es de inversión pública con 3872 millones de pesos con recurso estatal y con recurso federal 1701 millones de pesos y para dar un total de inversión pública de 5574 millones de pesos verdad. En el capítulo 7 mil de inversiones financieras y otras provisiones se espera erogar 32 millones 392 mil pesos. Y por último ya en el capítulo 8 mil que son participaciones y aportaciones, es decir, aquello que es de carácter federal, se espera erogar 4694 millones y 2998 millones para dar un total de 7693 millones. Y ahora sí, ya una vez explicado en qué rubros por qué capítulos, ahora si voy a entrar a cuánto va a gastar cada secretaría. Adelante, aquí la primer tabla lo que viene ahí abajo del 2018 son los totales generales, esa a como vayamos avanzando va a ir repitiendo y es para que nos tomemos una idea de ese total cuánto se va a cada secretaría. Primero tenemos las oficinas del gobernador, que reciben, ellos nada más reciben recurso o van a gastar recurso



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

estatal, con 200 millones 318 mil. La secretaría general de gobierno con 647 millones y la secretaría de finanzas con 1368 millones de carácter estatal, pero esta secretaría también va a gastar recurso federal con 262 millones 402 mil. La secretaría de administración 634 millones 640 mil. La secretaría de desarrollo económico 98 millones 153 mil. La secretaría del trabajo 127 millones 247 mil. Y la secretaría de desarrollo rural con 104 millones 717 mil. Todas, salvo finanzas recibe recurso feral. Aquí continuando con el desglose de secretaría, como ya lo mencioné es el total. La secretaría de bienestar social son 192 millones 966 mil. La secretaría de educación que es de las que más recibe, estima recibir 4108 millones de pesos en el ámbito estatal y ellos también reciben recurso federal con 12779 millones, para dar una totalidad de 16888 millones. La SEDUMA espera recibir 88 millones 179 mil. La secretaría de obras públicas 3969 millones de pesos del ámbito estatal. Y en el apartado federal esperan recibir 1701 millones de pesos. Para dar una totalidad de 5671 millones de pesos. La secretaría de seguridad pública también recibe recurso federal, ellos en el ámbito estatal esperan recibir 1972 millones de pesos en el ámbito estatal y en el apartado federal 20348 mil pesos para dar una totalidad de 1993 millones de pesos. La procuraduría general de justicia tiene una erogación o va a tener una erogación de 11179 millones de pesos. La contraloría gubernamental 137 millones de pesos. Todos estos que nada más reciben recurso estatal, el total coincide, por eso no lo estoy repitiendo. Continuando con el rubro de las dependencias, la coordinación de comunicación social espera hacer una erogación de 79 millones 704 mil; también la coordinación de asesores del ejecutivo 36 millones 430 mil. La secretaría de turismo 42 millones 75 mil. La secretaría de pesca y acuacultura 42 millones 482 mil. El tribunal fiscal del estado, como sabemos ya no va, se espera haya otro tribunal que hace la función, que va a venir en el apartado de los organismos autónomos, por eso se estima que ya no va a recibir recurso del estado en este apartado. El tribunal de arbitraje, espera erogar 8 millones 856 mil y en gastos generales de operación se espera, se estima recibir 673 millones 981 mil. Ahora este es el apartado que viene más extenso que todos los OPDs. Aquí hay algunos OPDS que también reciben recursos públicos, los que tienen recursos públicos, el total va a dar otra cantidad, pero aquí en una totalidad de todos los OPDs, se van a erogar 4 mil 039 millones de pesos de recurso estatal y 3554 millones de pesos de recurso federal, para dar una totalidad de 7594 millones de pesos. Y ya entrando en el desglose, la comisión de energía de Tamaulipas con 40 millones, el instituto registral y catastral con 88 millones. El instituto de previsión y seguridad social del estado de Tamaulipas con 35 millones. El zoológico y parque recreativo Tamatán no tiene estimación. El instituto de la



juventud de Tamaulipas 14 millones; el instituto de la mujer tamaulipeca 19 millones y el instituto tamaulipeco de capacitación para el empleo ese es de los que recibe recurso federal, espera 150 millones de parte estatal y 91 millones de parte federal para dar una totalidad de 242 millones. Continuando con los OPDs, el instituto tamaulipeco para becas, estímulos y créditos educativos 14 millones, el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología con 8 millones de pesos, el Colegio de San Juan Siglo XXI con 11 millones de pesos, el Colegio de Tamaulipas 10 millones de pesos, el Colegio de Bachilleres de Tamaulipas 201 millón de pesos, el Colegio del Educación Profesional Técnica, también recibe, es de los que recibe recurso federal, entonces ellos estiman 73 millones del ámbito estatal y 170 millones del ámbito federal para dar una totalidad de 244 millones de pesos, el Instituto Tamaulipeco para la Educación al igual que el anterior 74 millones en el ámbito estatal y 71 millones en el ámbito federal, para dar una totalidad de 145 millones, adelante. Siguiendo con las OPDS, entramos a las universidades politécnicas, la de Victoria espera tener una erogación de 22 millones de pesos, la Universidad Politécnica de Altamira 17 millones, la de la Región Rivereña 8 millones, la Universidad Tecnológica de Reynosa 32 millones, la Universidad Tecnológica de Matamoros 25 millones.

**Diputado José Ciro Hernández Arteaga.** Ahí se le puede ajustar a la de Matamoros un poquito?.

**Licenciado Leonte Garza Salinas.** Como ajustar? La Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo 27 millones, adelante. La Universidad Tecnológica de Altamira 28 millones, la Universidad Tecnológica del Mar 9 millones, el Instituto Tecnológico Superior del Mante 13 millones, el Centro Regional de Formación Docente 14 millones y Servicios de Salud de Tamaulipas recibe recurso federal con 2 mil 232 millones y 2 mil 964 millones para dar una totalidad de 5 mil 196 millones, el régimen estatal de protección social no tiene estimación y la Comisión Estatal de Aguas con 52 millones en total de puro recurso estatal, continuando con las OPDS, la Comisión Estatal de Vida Silvestre espera no tiene una estimación, el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización 125 millones, el Instituto Metropolitano de Planeación 7 millones, la Comisión de Caza y Pesca Deportiva Tamaulipas 12 millones, la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas 41 millones, el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura 31 millones y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es otro de los que también tiene recurso federal, en el ámbito estatal 326 millones y de federal 257 millones para dar una totalidad de 583 millones , por último ya con las OPDS terminamos con el Instituto



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Tamaulipeco del Deporte con 101 millones y el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes por 137 millones y para finalizar con la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas con 28 millones, ahora en el siguiente apartado, vamos a ver cuánto se va a, o cuanto esperan erogar en organismo autónomos iniciando con el Instituto Electoral de Tamaulipas con 218 millones, la Comisión Estatal de Derechos Humanos con 28 millones, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas con 15 millones y la Universidad Autónoma de Tamaulipas es la única de estos organismos que por ser el tema de educación recibe recurso federal, en el ámbito estatal espera recibir 609 millones y de recurso federal 2 mil 145 millones para dar una totalidad de 2 mil 754 millones de pesos, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas 33 millones y el Tribunal de Justicia Administrativa que reemplaza al fiscal que no tenía estimación con 22 millones de pesos, los Poderes del Estado aquí en total se estima erogar 985 millones de los cuales se dividen en el Congreso del Estado para el puro Congreso 156 millones y dentro del apartado del Poder Legislativo pero para la Auditoría Superior del Estado 81 millones y el Supremo Tribunal de Justicia con 747 millones, y por último en los organismos paraestatales tenemos 2, la Administración Portuaria Integral S.A. de C.V. con 13 millones y Tamaulipas Energía Alianza con 18 millones 730 para dar una totalidad de 32 millones 392 mil y con esto creo que ya acabamos, si con esto terminamos el desglose, muchas gracias Diputados.

**Presidente:** Muchísimas gracias, al Licenciado Leonte Garza Salinas de la Unidad de Servicios Parlamentarios, compañeras diputadas y compañeros diputados, como acordamos al inicio de esta reunión de trabajo vamos a ir avanzando con las diferentes iniciativas presentadas por el Ejecutivo Estatal ya el día de ayer vimos todo lo que es los ordenamientos relativos a la Miscelánea Fiscal, hoy ya nos hicieron favor aunque ya desde el lunes lo venimos analizando, la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 y lo que es la propuesta del Ejecutivo para el presupuesto de egresos para el mismo año, sin embargo tuve la oportunidad de platicar con algunos integrantes de la Junta de Coordinación Política y acordamos por ahí instalar una mesa de trabajo para revisar pues diferentes temas relativos a la Miscelánea Fiscal en particular el apartado de derechos y bueno voy a, si están de acuerdo a declarar un receso para reanudar hoy mismo a las 15 horas, y seguiríamos con el análisis y obviamente con la dictaminación de los asuntos pendientes, adelante.



**Diputado Alejandro Etienne Llano.** Gracias Diputado Presidente, nada más esto, estamos de acuerdo verdad de que tengamos receso pero si le reitero lo que le había comentado previamente, con relación a lo del Presupuesto de Egresos lo de los anexos y en relación a lo de los empréstitos acordar lo dispuesto por el Artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera, en que cuando se va a hacer el otorgamiento de un crédito debe haber, la Legislatura local deberá realizar previamente un análisis de la capacidad de pago del ente público, entonces para que viéramos esos puntos.

**Presidente:** Si bueno claro que sí. Bueno ya que reanudemos no?.

**Diputado Alejandro Etienne Llano.** Sí claro.

**Presidente:** Muchas gracias, nos vemos al ratito.